

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**27 DE OCTUBRE DE 2023
AL TÉRMINO DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA,
CONVOCADA A LAS 9:00 HRS.**

SESIÓN VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

Registro de personas asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023, y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas).
 - 1.1 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Aguascalientes.
 - 1.2 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Baja California.
 - 1.3 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Chihuahua.
 - 1.4 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Colima.
 - 1.5 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos

políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Durango.

1.6 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Nuevo León.

1.7 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Puebla.

1.8 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el federal en el estado de Tamaulipas.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto a la retransmisión de señales radiodifundidas; se aprueba una pauta especial y el listado de señales que deberán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales coincidentes cuya precampaña empieza antes de la correspondiente al Proceso Electoral Federal 2023-2024

3. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.